

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS

HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: "ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES, SEÑOR PRESIDENTE.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉS Y COMISIÓN DE VIGILANCIA.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE

APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA QUE LAS SESIONES ORDINARIAS TENGAN LUGAR A LAS ONCE HORAS, LOS DÍAS LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE CADA SEMANA, SALVO ACUERDO DE LA MAYORÍA CALIFICADA DEL PLENO EN OTRO SENTIDO.- SE RESERVÓ ENTRE TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO CON CARÁCTER DE URGENTE, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA FEDERAL DE SALUD, DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, PARA QUE DICHA DEPENDENCIA INCLUYA EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, UNA PARTIDA DE RECURSOS DESTINADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR LA CANTIDAD DE 150 MILLONES DE PESOS, PARA QUE DICHO NOSOCOMIO PUEDA CONTINUAR PRESTANDO SIN DISTINGO, LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS NUEVOLENESES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS DE ESTADOS CIRCUNVECINOS, LO MISMO QUE PARA MANTENER LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD. INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA Y APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, SEÑALANDO QUE LA PROPUESTA DEBE DE IR DIRIGIDA TAMBIÉN A LA PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN; JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, MANIFESTÓ QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁ RECIBIENDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PROponiendo QUE EL EXHORTO SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, QUE SON QUIENES DETERMINARÁN CUÁNTO SE ASIGNARA A CADA ESTADO Y EN PARTICULAR AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, MANIFESTÓ QUE COMO ES UNA PROPUESTA MUY IMPORTANTE Y URGENTE, SOLICITA SE VOTE EN ESTE MOMENTO

CON LAS ADICIONES PROPUESTAS. INTERVINO EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, SOLICITANDO QUE SE CONSIDERE TAMBIÉN AL HOSPITAL GENERAL DE DOCTOR ARROYO. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.- FUERON ACEPTADAS LAS ADICIONES AL PUNTO DE ACUERDO POR EL PROMOVENTE. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES PROPUESTAS, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, MANIFIESTA SU INDIGNACIÓN ANTE LA REACCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA CANADEVI, QUE AHORA ESTÁN AMENAZANDO CON AMPARARSE CONTRA LA APLICACIÓN DE LA REFORMADA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. Y ASÍ COMO LOS CONSTRUCTORES BUSCAN SU PROTECCIÓN LEGAL, TAMBIÉN LO ESTÁN HACIENDO UN NUMEROZO GRUPO DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA VENTA FRAUDULENTA DE SUS VIVIENDAS DE LA COLONIA REAL DE SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIENES LOS FRACCIONADORES LES OFRECIERON CASAS DEL DOBLE DE TAMAÑO DE LAS QUE LES FUERON ENTREGADAS, LAS CUALES ESTÁN MAL CIMENTADAS Y HECHAS CON MATERIALES DE ÍNFIMA CALIDAD. POR LO QUE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HACE UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE EMPLACEN A LOS DIRECTIVOS DEL INFONAVIT PARA QUE INTERVENGAN DE INMEDIATO Y RESPETEN EL TIPO DE VIVIENDA QUE OFRECIERON.- INTERVINIERON EN EL TEMA APOYANDO EL POSICIONAMIENTO LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, REFIRIÓ QUE HA SIDO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO DE ESTA LEGISLATURA Y ASÍ HAN DADO CONSTANCIA LOS DISCURSOS SOBRE LA NECESIDAD DE BUSCAR ACUERDOS, LA NECESIDAD DE BUSCAR CONSENSOS, LA NECESIDAD DE ABRIR ESPACIOS A LA PLURALIDAD, Y QUE EL PUNTO EN LA AGENDA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, ES CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS EN EL MARCO DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DEL CONGRESO, ESPERANDO LLEGAR A UN ACUERDO QUE ES LA VOLUNTAD DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI., Y QUE SE RESPETARÁ LA CALIDAD ANTES QUE LOS PORCENTAJES. Y HACEN VOTOS PORQUE SALGA POR UNANIMIDAD, QUE HA CARACTERIZADO A ESTA LEGISLATURA. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SEÑALANDO QUE LOS POCOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO HAN SIDO POR UNANIMIDAD, COMO LO SERÁN TODOS LOS DEMÁS QUE TENGAN QUE VER CON EL BIENESTAR Y EL PROGRESO DEL ESTADO. Y QUE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES TENDRÁ QUE SER

DE MANERA PLURAL Y MANTENERSE LA PROPORCIONALIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS, Y DE SER ASÍ, ESPEREN ESA UNANIMIDAD.

EN OTRO TEMA EL DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, PARA ESTABLECER UN PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A IMPLANTAR UN PROGRAMA PARA QUE SE REVISE ANALÍTICAMENTE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO DEL CONGRESO, A FIN DE ESTABLECER PARÁMETROS DE MEDICIÓN QUE DE ALGUNA MANERA SIRVAN DE REFERENTE PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA PRESENTE LEGISLATURA, CON LA FINALIDAD DE DARLE UN MEJOR SERVICIO AL CIUDADANO. ASIMISMO, ESTABLECER UN PROGRAMA TAMBIÉN MUY ANALÍTICO PARA QUE REVISE TODO EL REZAGO LEGISLATIVO QUE A LA FECHA ES DE ALREDEDOR DE 350 ASUNTOS. IGUALMENTE, UN PROGRAMA QUE TENGA POR OBJETO LA AUSTERIDAD, NO SOLAMENTE EN LOS SUELDOS, SINO EN EL GASTO CORRIENTE DE LA LEGISLATURA, A FIN DE QUE EN SU MOMENTO ESTABLEZCAN UN FONDO DEL PODER LEGISLATIVO PARA FOCALIZARLO AL DESARROLLO SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE A PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y LO QUE TENGA QUE VER CON PROGRAMAS DE SALUD. -INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

EN OTRO TEMA EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SEÑALA QUE EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, SE CONSIGNA HOY LA DESAFORTUNADA REUNIÓN SOSTENIDA POR EL GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, Y LA MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JUANA GARCÍA ARAGÓN. POR LO CUAL PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA MAGISTRADA JUANA GARCÍA ARAGÓN, A FIN DE INVITARLA A QUE RENUNCIE AL CARGO DE MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE SU CONDUCTA NO SE PRESTE A UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES.-INTERVINIERON EN EL TEMA CON PUNTOS DE VISTA DIVERGENTES LOS DIPUTADOS CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO SE DÉ POR DESECHADA LA SOLICITUD POR NOTORIAMENTE FRÍVOLA E IMPROCEDENTE; ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO; HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUE JUSTIFIQUE LA URGENCIA Y OBVIA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO; JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, QUE HAY RESOLUCIONES EN PROCESO POR PARTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL. CONTINUARON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ; EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PROponiendo EMITIR UN EXHORTO A LA MAGISTRADA, PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES; INTERVINIERON EN EL TEMA TAMBIÉN LOS

DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; EL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, RETIRÓ SU PROPUESTA Y SE SUMÓ A LA DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR; INTERVINIERON CON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, CÉSAR GARZA VILLARREAL, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, QUE SE ADHIERAN A SU EXHORTO Y QUE EL PLENO DETERMINE; ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALMAGUER SALAZAR, PERO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO; EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPONE SE SOMETA A VOTACIÓN SI EL ASUNTO ES URGENTE.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS EN CONTRA Y 18 VOTOS A FAVOR - EL PRESIDENTE LO RESERVÓ EN TANTO SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANTONIO CARRILLO LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DÉ RESPUESTA A LA PETICIÓN DE DEFINICIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 4346 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS SUSCRITOS CC. DIPUTADOS **VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS,**

**JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG,
DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO,
HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES
CASTILLO, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ,
SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS,
VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA,
ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO
LEAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS
ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y DEMÁS RELATIVOS
APLICABLES, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A SU
CONSIDERACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA POR
MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 5 DE LA
LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ESTADO
MEXICANO, ATRIBUYE LA CONFECIÓN DE LA NORMA JURÍDICA A UNO
DE SUS TRES PODERES CONSTITUIDOS, EL PODER LEGISLATIVO; NUESTRA
CARTA MAGNA, ESTABLECE EL MECANISMO QUE SE HA DE OBSERVAR EN**

LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN. EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN NUESTRO PAÍS, SE HA VISTO INFLUIDO POR DIVERSAS VARIANTES QUE INICIAN DESDE LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO HASTA LA SITUACIÓN POLÍTICA-SOCIAL DEL MISMO. ENTENDIENDO POR PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, LA SERIE ORDENADA DE ACTOS QUE DEBEN REALIZAR LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO MATERIAL Y FORMALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, A FIN DE ELABORAR, APROBAR Y EXPEDIR UNA LEY O DECRETO; EN CUYO CASO LOS PASOS SON DETERMINADOS POR NUESTRA LEY FUNDAMENTAL. AHORA BIEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DISPONE EN EL ARTÍCULO 50 QUE EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, SE HA DE DEPOSITAR EN UN CONGRESO; ASIMISMO, ESTABLECE EN EL NUMERAL 65 QUE PARA EL ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LAS INICIATIVAS, EL CONGRESO CONTARÁ CON DOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES PARA CADA AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL PRIMERO A PARTIR DEL 1º. DE SEPTIEMBRE Y EL 1º. DE FEBRERO DE CADA AÑO, EN CUYO CASO EL PRIMERO DE ELLOS NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE Y PARA EL SEGUNDO HASTA EL 30 DE ABRIL. LA TELEOLOGÍA DE UN PERÍODO DE SESIONES Y OTRO DE RECESO PARA CUALQUIER PARLAMENTO, OBEDECE A LA NECESIDAD DE PROCURAR UN ACERCAMIENTO ENTRE EL LEGISLADOR, TÍPICAMENTE CONSIDERADO REPRESENTANTE DEL PUEBLO Y SU ELECTORADO, DE CUYOS INTERESES Y NECESIDADES ES

VOCERO ANTE LA TRIBUNA, TRADICIÓN QUE LLEGA A NOSOTROS DESDE LOS AÑEJOS ESTADOS GENERALES FRANCESES, Y QUE PERDURA HASTA NUESTROS DÍAS. AHORA BIEN, LAS ÉPOCAS EN QUE FUERON PROMULGADAS TANTO LA LEY FUNDAMENTAL FEDERAL COMO LA PROPIA DEL ESTADO, ERAN MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE POLÍTICA Y DE GRAVES DESÓRDENES SOCIALES, LO QUE HACÍA NECESARIO GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS LEGISLADORES, ESPECIALMENTE CONSIDERANDO AQUÉLLOS CUYA RESIDENCIA SE UBICA A DISTANCIAS CONSIDERABLES DE LA CAPITAL, RAZÓN POR LA QUE DEBÍA APROVECHARSE SU ESTANCIA EN LAS METRÓPOLIS LO MEJOR POSIBLE, ORILLANDO A GARANTIZAR UN TIEMPO DE SESIONES ORDINARIAS, Y DE RECESOS, ASÍ COMO UN RAZONABLE PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO PARA BIEN DE LA NACIÓN O DEL ESTADO ASÍ LO DEMANDARAN. POR OTRA PARTE, CABE MENCIONAR, QUE PARA EL CASO DE NUEVO LEÓN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD DISPONE EN SU NUMERAL 55 QUE CADA LEGISLATURA, CONTARÁ CON DOS PERÍODOS ORDINARIO DE SESIONES PARA CADA AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, INICIANDO EL PRIMERO DE ELLOS EL 1º. DE SEPTIEMBRE PARA CONCLUIR EL 20 DE DICIEMBRE; Y EL SEGUNDO INICIA EL 30 DE MARZO Y CONCLUYE EL 30 DE JUNIO. EN EL ANÁLISIS HISTÓRICO, PUDIÉRAMOS CONSIDERAR QUE EN AMBOS CASOS LOS PERÍODOS DE TIEMPO DE SESIONES SON SUFICIENTES, PERO LA PRÁCTICA, Y SOBRE TODO LAS ESTADÍSTICAS, REFIEREN LO CONTRARIO:

CADA LEGISLATURA QUE CONCLUYE DEJA TRABAJO PENDIENTE, EN CONTADAS OCASIONES, LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CONCLUYEN SU LEGISLATURA SIN REZAGO DE ASUNTOS EN SU COMISIÓN. ACTUALMENTE, LA LABOR LEGISLATIVA EXIGE MAYOR DEDICACIÓN, MAYOR TIEMPO PARA EL ESTUDIO, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS INICIATIVAS Y DEMANDAS CIUDADANAS, ES NECESARIO ABATIR EL REZAGADO QUE EXISTE HACIA EL SENO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, MUESTRA IRREFUTABLE DE ELLO, SON LOS RECURRENTES PERÍODOS Y SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE HAN VENIDO CELEBRANDO LAS ÚLTIMAS LEGISLATURAS NUEVOLEONESAS. NUESTRO COMPROMISO ES BRINDAR A NUEVO LEÓN EL MARCO REGULATORIO DE VANGUARDIA QUE VERDADERAMENTE RESPONDA A SUS NECESIDADES, PERO AL MISMO TIEMPO, CABE HACER MENCIÓN QUE, AL CONGRESO DEL ESTADO SE LE ATRIBUYEN IMPORTANTES FUNCIONES FORMALMENTE LEGISLATIVAS, MATERIALMENTE ADMINISTRATIVAS E INCLUSO JURISDICIONALES, QUE NO PUEDEN PERMANECER SIN SER DEBIDAMENTE ANALIZADAS Y DISCUTIDAS, SINO QUE AMERITAN UNA MAYOR DEDICACIÓN Y TIEMPO, MISMO QUE LA HISTORIA RECENTE DE LAS LEGISLATURAS QUE ANTECEDEN A LA NUESTRA, HAN REVELADO INSUFICIENTE, A LA LUZ DE LOS NUMEROSOS PERÍODOS Y SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE HAN VENIDO DANDO. LOS NUEVOLEONESES, DEMANDAN DE SUS REPRESENTANTES MAYOR DEDICACIÓN, EN TIEMPO Y EN CALIDAD PARA

LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE ATAÑEN AL ESTADO, Y ES TAREA NUESTRA PERMANECER ABSORTOS A ESTAS JUSTAS DEMANDAS, QUE ADEMÁS, HABRÁN SIDO IMPORTANTES PROMESAS DE CAMPAÑA QUE FORMULAMOS A NUESTROS ELECTORES, POR LO CUAL, EN PRO DE UN LEGISLATIVO MÁS DINÁMICO, QUE VERDADERAMENTE RESPONDA A LAS EXIGENCIAS DE UNA SOCIEDAD EN CONSTANTE DESENVOLVIMIENTO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PROPONEMOS SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

DECRETO. PRIMERO.- SE REFORMA EL ARTÍCULO 55, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTICULO 55.- LA LEGISLATURA TENDRÁ CADA AÑO DE EJERCICIO DOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES. EL PRIMERO SE INICIARÁ EL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE Y TERMINARÁ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE, ***PARA EL AÑO DE INICIO DE LA LEGISLATURA; Y PARA EL CASO DEL SEGUNDO Y TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, INICIARÁ EL 1º. DE AGOSTO, Y TERMINARÁ EL 20 DE DICIEMBRE;*** Y EL SEGUNDO COMENZARÁ EL DÍA 1º. DE MARZO Y TERMINARÁ EL DÍA 30 DE JUNIO; AMBOS PERÍODOS PODRÁN SER PRORROGADOS HASTA POR TREINTA DÍAS. **SEGUNDO.**- SE REFORMA EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 5º.- LA LEGISLATURA TENDRÁ CADA AÑO DE EJERCICIO DOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES. EL PRIMERO SE ABRIRÁ EL DÍA 1º ***DE SEPTIEMBRE Y TERMINARÁ EL DÍA 20***

DE DICIEMBRE PARA EL AÑO DE INICIO DE LA LEGISLATURA; Y PARA EL SEGUNDO Y TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, INICIARÁ EL 1º. DE AGOSTO, Y TERMINARÁ EL 20 DE DICIEMBRE; Y EL SEGUNDO COMENZARÁ EL DÍA 1º. DE MARZO Y TERMINARÁ EL DÍA 30 DE JUNIO; AMBOS PERÍODOS PODRÁN SER PRORROGADOS HASTA POR TREINTA DÍAS. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y LO SUSCRIBEN TODOS LOS DIPUTADOS MENCIONADOS EN EL PROEMIO DE ESTE ESCRITO. ES CUANTO”.

PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SE RESERVA ESTE PUNTO HASTA EN TANTO SEAN CONSTITUIDAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS. POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO A), Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A ALGÚN MIEMBRO”

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PARA QUE DECLARE UN RECESO, PARA TERMINAR DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN POR FAVOR, DE LAS COMISIONES”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO POR 15 MINUTOS, **SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

C. SECRETARIO: “SEÑOR PRESIDENTE LA INFORMAMOS DE PARTE DE LA

SECRETARÍA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. SÍ HAY QUÓRUM”.

C. PRESIDENTE: “CONTINUANDO CON LA SESIÓN Y EN EL PUNTO NÚMERO 7 QUE ES LA **INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO A), Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE HAGA SU PROPUESTA ANTE ESTA ASAMBLEA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA LXXII LEGISLATURA. CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64, FRACCIÓN III, INCISO A), 67 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 38 Y 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

ACORDÓ POR UNANIMIDAD PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO.- ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES

PRESIDENTE	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG
VICEPRESIDENTE	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
VOCAL	DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL
VOCAL	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
VOCAL	DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA
VOCAL	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ
SECRETARIO	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL	DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL	DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL
VOCAL	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VOCAL	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG
VOCAL	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE	DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL
VICEPRESIDENTE	DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA
SECRETARIO	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL

VOCAL	DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA
VOCAL	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG
VOCAL	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
VOCAL	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VICEPRESIDENTE	DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO
SECRETARIO	DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA
VOCAL	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
VOCAL	DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA
VOCAL	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
VOCAL	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER
VOCAL	DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

PRESIDENTE	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA
VICEPRESIDENTE	DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA
SECRETARIO	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
VOCAL	DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO
VOCAL	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
VOCAL	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
SECRETARIO	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL

VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ
VOCAL	DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS
VOCAL	DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE
VICEPRESIDENTE	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
VOCAL	DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
VOCAL	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
VICEPRESIDENTE	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL
SECRETARIO	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO
VOCAL	DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

COMISIÓN DE TRANSPORTE

PRESIDENTE	DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO
VICEPRESIDENTE	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
SECRETARIO	DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ

VOCAL	DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ
VOCAL	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER
VOCAL	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

PRESIDENTE	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO
VICEPRESIDENTE	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA
SECRETARIO	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
VOCAL	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
VOCAL	DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO
VOCAL	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ
VOCAL	DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO
VOCAL	DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO
SECRETARIO	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA
VOCAL	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VOCAL	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ
VOCAL	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO
VOCAL	DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTE	DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR
VICEPRESIDENTE	DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
SECRETARIO	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
VOCAL	DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA

VOCAL	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
VOCAL	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ
VOCAL	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENTE	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
SECRETARIO	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG
VOCAL	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA
VOCAL	DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL	DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA
VOCAL	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VICEPRESIDENTE	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ
SECRETARIO	DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA
VOCAL	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO
VOCAL	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
VOCAL	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL
VOCAL	DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR
VOCAL	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

PRESIDENTE	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VICEPRESIDENTE	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS
SECRETARIO	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA
VOCAL	DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO

VOCAL	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VOCAL	DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL
VOCAL	DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO
VOCAL	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG
VOCAL	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA
VICEPRESIDENTE	DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA
SECRETARIO	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO
VOCAL	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
VOCAL	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VOCAL	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA
VOCAL	DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO
VOCAL	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL

VOCAL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO

VICEPRESIDENTE DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO

SECRETARIO DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR

VOCAL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL

VOCAL DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ

VOCAL DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

VOCAL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ

VOCAL DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO

VOCAL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO

VOCAL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA

VOCAL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO

VICEPRESIDENTE DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL

SECRETARIO DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

VOCAL	DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA
VOCAL	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VOCAL	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ
VOCAL	DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA
VOCAL	DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS
VOCAL	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
VOCAL	DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO
VOCAL	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
VOCAL	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VOCAL	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA

VOCAL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO
VOCAL DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA

COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
VICEPRESIDENTE DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
SECRETARIO DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA
VOCAL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
VOCAL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
VOCAL DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
VOCAL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO
VOCAL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO
VOCAL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS

**ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS,
DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, QUEDANDO
INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS
VOCAL	DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO
VOCAL	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
VOCAL	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ

COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

PRESIDENTE	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER
SECRETARIO	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 8 DE SEPTIEMBRE 2009. **FIRMAN A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR REPARTIR ENTRE LOS DIPUTADOS LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS

ARTÍCULOS 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO.

DISTRIBUIDAS LAS CEDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN EN LA URNA COLOCADA ENFRENTE DEL PRESIDIUM.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER SECRETARIO Y SEGUNDA SECRETARIA SE SIRVAN COMPUTAR LAS CEDULAS DE VOTACIÓN PARA CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EFFECTUADO EL ESCRUTINIO, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMITÉS, SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO A NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA, PREGUNTO A LA

ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS DIVERSOS 38 Y 40 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.**- SE APRUEBA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DE LA LXXII LEGISLATURA, AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL

VICEPRESIDENTE

DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ

SECRETARIO	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
VOCAL	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS
VOCAL	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN. A 8 DE SEPTIEMBRE 2009. FIRMAN A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR REPARTIR ENTRE LOS DIPUTADOS LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

DISTRIBUIDAS LAS CEDULAS DE VOTACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A AL C. SECRETARIO PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS

CC. DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR LAS CEDULAS DE VOTACIÓN EN LA URNA COLOCADA ENFRENTE DEL PRESÍDUM.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMERO Y SEGUNDA SECRETARIOS COMPUTARAN LAS CEDULAS DE VOTACIÓN PARA CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EFFECTUADO EL ESCRUTINIO, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ES APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA LXXII

LEGISLATURA: DESDE ANTES DE QUE NUESTRA HERENCIA ESPAÑOLA PISARA ESTAS TIERRAS, LAS TRIBUS, ALAZAPAS, HUACHICHILES, COAHUILTECOS Y BORRADOS, SE ENSEÑOREABAN YA RECORRIENDO EN TODA SU EXTENSIÓN NUESTRO ESTADO. SE ASENTARON EN SUS EXTENSOS VALLES Y ENTRE LOS CAÑONES DE NUESTRA IMPONENTE SIERRA MADRE ORIENTAL. ELLOS SON SIN DUDA, LOS PRIMEROS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO Y SE CONSOLIDARON SIN SABERLO, COMO UNO DE LOS MÁS FUERTES PILARES FUNDAMENTALES QUE CONSTITUYEN EL CRISOL DE CULTURAS QUE CONFORMAN LA TRADICIÓN, EL ESPÍRITU Y CARÁCTER QUE NOS DISTINGUE COMO NUEVOLEONESES. DESDE ENTONCES, NUNCA SE DIO OTRA PRESENCIA DE GRUPOS INDÍGENAS EN NUESTRO ESTADO, CON EXCEPCIÓN DE LOS TLAXCALTECAS, QUIENES FUNDARON LOS AHORA MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y BUSTAMANTE. A FINES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI, SE EMPIEZA A DAR EL RESURGIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN NUESTRA ENTIDAD, DEBIDO AL FENÓMENO DE MIGRACIÓN DE ESTAS COMUNIDADES HACIA EL NORESTE DEL PAÍS. AL DÍA DE HOY, DE ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) MÁS DE 30 MIL INDÍGENAS HABITAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPRESENTANDO ALREDEDOR DEL UNO POR CIENTO DE NUESTRA POBLACIÓN, Y SE ESTIMA QUE SUMANDO LA POBLACIÓN FLOTANTE PODRÍA LLEGAR A ALCANZAR LOS 100 MIL INDÍGENAS. COMO EJEMPLOS, DE LUGARES DONDE ELLOS HABITAN, PODRÍAMOS CITAR: LA

COMUNIDAD MAZAHUA EN LA COLONIA LA AMISTAD, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY; EL ASENTAMIENTO OTOMÍ DE LA COLONIA LOMAS MODELO NORTE Y EL ASENTAMIENTO NAHUA, PREDIO EL BARRANCO, TAMBIÉN EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY; LAS COMUNIDADES MIXTECAS DE SAN ANDRÉS MONTAÑA EN LA COLONIA HÉCTOR CABALLERO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; COMUNIDADES FLOTANTES DE TRIKIS DE OAXACA, NAHUAS DE GUERRERO Y SAN LUIS POTOSÍ, DISPERSOS TAMBIÉN EN COLONIAS DEL ÁREA METROPOLITANA. ADEMÁS DE ELLAS, RESALTO LA PRESENCIA DESDE HACE MAS DE 50 AÑOS, DEL GRUPO DE LOS INDÍGENAS HUICHOLES, QUE DENTRO DE SU COSMOVISIÓN, CONSIDERAN EL CAÑÓN DE GUITARRITAS, EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, COMO EL LUGAR SAGRADO, DONDE SUS DIOSSES DIERON ORIGEN AL MUNDO Y OTORGARON EL DON DE LA VIDA A SU COMUNIDAD Y AL CUAL, ACUDEN REGULARMENTE A REALIZAR SUS RITOS Y CEREMONIAS. TODAS ESTAS MANIFESTACIONES, REPRESENTAN PARTE DE NUESTRO PASADO Y DE NUESTRA CULTURA; REFLEJAN UNA FACETA DE PROCEDENCIA, DE QUIENES SOMOS Y DE LO QUE HACEMOS, FORMANDO PARTE DE LA COMUNIDAD VIVA, PUJANTE Y MULTICULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES DECIR, NUEVO LEÓN ES YA RAÍZ DE TODOS LOS GRUPOS INDÍGENAS DE NUESTRO PAÍS. EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y UN SERVIDOR, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA

LEGISLATURA, NOS PROPONEMOS CONTRIBUIR EN EL ESFUERZO POR APOYAR, PROTEGER Y DEFENDER A ESTOS GRUPOS VULNERABLES, QUE PRESERVAN EN SUS TRADICIONES EL ESPÍRITU Y EL CARÁCTER DE NUESTRA REGIÓN. CONSIDERO QUE EXISTE MUCHO POR HACER, ENTRE LAS TAREAS MÁS IMPORTANTES PODRÍAMOS CITAR: APOYAR A LOS ESTUDIANTES INDÍGENAS PARA PERMITIRLES CONTINUAR SU EDUCACIÓN EN LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL; APOYAR A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA; GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE SALUD A LOS QUE COMO MEXICANOS TIENEN DERECHO; PRESERVAR EL USO DE LOS DIFERENTES DIALECTOS, COMO UNA FORMA DE CONSERVAR LA IDENTIDAD QUE DISTINGUE Y CARACTERIZA A CADA COMUNIDAD; RESCATAR LAS TRADICIONES INDÍGENAS ASÍ COMO EL RESPETO Y FOMENTO DE SUS MANIFESTACIONES CULTURALES; PROMOVER LA CULTURA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LUGARES PÚBLICOS, HACIENDO PARTICIPE DE ESAS MANIFESTACIONES A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. CON EL PROPÓSITO DE QUE A TODOS NOS SEA POSIBLE CONOCERLAS Y COMPRENDERLAS, ASÍ COMO PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL; UBICAR, IDENTIFICAR Y PROTEGER LOS LUGARES SAGRADOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, ASENTADAS O DE MIGRACIÓN REGULAR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PRESERVEN LAS TRADICIONES EMANADAS DE SU COSMOVISIÓN Y SU

CULTURA. PARTICULARMENTE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN UN GRUPO DE AMIGOS HUICHOLES, QUIENES CELEBRARAN LOS PRÓXIMOS DÍAS 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA CEREMONIA DE MAWARIXA O DE SACRIFICIO DEL TORO, EN EL CAÑÓN DE LA GUITARRITA, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA HUASTECA SANTACATARINENSE. APROVECHO EL USO DE ESTA TRIBUNA, PARA INVITAR A LOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA A TAN IMPORTANTE CEREMONIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES PARA UNIRNOS, SIN DUDA EN EL CONGRESO ESTAMOS PARA SER REPRESENTANTES POPULARES Y PARA HACER ESCUCHAR LAS VOCES DE AQUELLOS MÁS DESPROTEGIDOS. AGRADECemos LA PRESENCIA DE ESTE GRUPO DE PERSONAS QUE NOS HAN DADO IDENTIDAD Y COMPARTIMOS EN QUE DEBEMOS DE DIGNIFICAR Y RECONOCER SU IMPORTANCIA EN NUESTRA SOCIEDAD, QUE DEBEN DE TENER ACCESO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, SIN DUDA, PRIMORDIALMENTE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN. ENTONCES, ES SOLAMENTE PARA FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO Y UNIRNOS A SU VOZ Y A LA VOZ DE ELLOS QUE MERECEN TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, Y TENGAN POR SEGURO QUE EN ESTE CONGRESO TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS BUSCAREMOS QUE ESE

COMPROMISO SE VEA REFLEJADO EN ACCIONES CONCRETAS PARA QUE ESTO SEA UNA REALIDAD”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CC. DIPUTADOS VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, OCURRIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ABATIR EL REZAGO EN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO UNA VEZ QUE SE INTEGRAN. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** UNO DE LOS COMPROMISOS QUE COMO LEGISLATURA HEMOS ADQUIRIDO Y QUE MÁS

PALPABLEMENTE NOS MUEVE HACIA LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, ES EL DE ABATIR EL REZAGO HISTÓRICO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HA VENIDO ARRASTRANDO DESDE HACE TIEMPO. NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS POCOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS QUE ADMITEN LA PRESENTACIÓN DIRECTA DE INICIATIVAS SUSCRITAS POR UN CIUDADANO, ADEMÁS DE LAS PRESENTADAS POR LOS PROPIOS LEGISLADORES, LOS OTROS DOS PODERES Y LOS AYUNTAMIENTOS, POR LO QUE EL COMPROMISO DE DAR UNA RESPUESTA A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS Y PETICIONES QUE SE NOS PRESENTA, CONSTITUYE UNA CARGA DE TRABAJO CONSIDERABLE SUPERIOR A LA DE MUCHOS OTROS ÓRGANOS HOMÓLOGOS. EMPERO, Y NO OBSTANTE QUE CONFORME A NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES ABARCAN UNA EXTENSIÓN CONSIDERABLE DE TIEMPO, Y QUE LA FRECUENCIA SEMANAL PARA LAS MISMAS ES DE POR LO MENOS TRES DÍAS POR SEMANA, CON UNA DURACIÓN DE MÁXIMO TRES HORAS, PRORROGABLES POR EL TIEMPO QUE LA ASAMBLEA CONSIDERE, ESTIMAMOS QUE ESTE ESFUERZO, SI BIEN DIGNO DE RECONOCIMIENTO, NO BASTA PARA LOGRAR LA EFICIENCIA EN MATERIA DE REZAGO QUE SE TRATA. EL TRABAJO EN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ES LA FRAGUA DE DONDE EMANA LA MATERIA DE DISCUSIÓN EN ESTA TRIBUNA, POR LO QUE CORRESPONDE A ESTOS ÓRGANOS EL SER EL PUNTO DE PARTIDA EN EL ESFUERZO POR UN

CONGRESO ACTUALIZADO, SIN EXPEDIENTES DE TRÁMITE, POR LO CUAL, QUEREMOS INVITAR A NO SÓLO EXTENDER LOS PERÍODOS DE SESIONES DEL CONGRESO, ESFUERZO QUE SIN EL TRABAJO DE LAS COMISIONES, COMO BIEN SE HA MENCIONADO EN ESTE RECINTO, RESULTARÍA INFRACTUOSO, SINO QUE PRETENDEMOS ARRIBAR A UN AUTÉNTICO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA PARA DICTAMINAR Y SOMETER AL PLENO LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. SABEMOS TAMBIÉN, QUE LA REPARTICIÓN DE ASUNTOS POR MATERIA DE QUE SON OBJETO LAS COMISIONES, IMPLICA QUE EXISTAN ALGUNAS CON MUCHOS MÁS ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER QUE OTRAS, SIN QUE ELLO DEMERITE EL TRABAJO DE NINGUNA, POR LO QUE EL ESFUERZO DEBE SER MAYOR, EN TANTO MAYOR SEA EL REZAGO QUE CADA UNA PRESENTE, Y TAMBIÉN, JUSTO ES MENCIONARLO, MAYOR SERÁ EL RECONOCIMIENTO DE QUE SE HAGAN MERECEDORES SUS INTEGRANTES. ES POR ELLO, OBVIANDO REPETICIONES, QUE QUEREMOS SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LLEGUEMOS, MÁS ALLÁ DE BARRERAS IDEOLÓGICAS O PARTIDISTAS, A LA UNÁNIME VOLUNTAD DE ABATIR LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE DICTAMINAR A LAS COMISIONES Y DE DISCUSIÓN EN ESTE PLENO, AL TENOR DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO. PRIMERO.- SE INSTRUYE A LOS DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉS, Y A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A QUE UNA VEZ INSTALADAS LAS MISMAS

PRESENTEN AL PLENO DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO EN UN PLAZO NO MENOR AL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE DICTAMEN, PARA SU DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA. FIRMAN LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA QUE SE ADICIONE AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EL DÍA DE AYER POR NUESTRO COMPAÑERO MARIO GUERRERO DÁVILA, PORQUE ES PRECISAMENTE EN EL MISMO SENTIDO DE ABATIMIENTO DE REZAGO LEGISLATIVO, QUE SE SUME A LO PRESENTADO EL DÍA DE AYER Y QUE SEA PRECISAMENTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LA QUE FIJE LA POLÍTICA CONDUcente EN ESE SENTIDO, EN CUANTO A LA PROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE. Y POR OTRO LADO, QUE LA OFICIALÍA MAYOR SE ABOQUE DE INMEDIATO A QUE A LOS PRESIDENTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES TENGAN UNA RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS DE REZAGO LEGISLATIVO, PORQUE TENEMOS UNA DANZA DE NÚMEROS DIFERENTES DEMASIADO INTERESANTE. ENTONCES, ES FUNDAMENTAL QUE POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR, QUE ES EL ÓRGANO COMPETENTE PARA ELLO, HAGAN ENTREGA DE UNA RELACIÓN DE ESOS ASUNTOS EN CARTERA O

ASUNTOS PENDIENTES A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMENTAR QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO INSTALADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO ES FACULTAD DE LA PRESIDENCIA DE LAS MISMAS CONSIDERAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE HACER MENCIÓN EN VOZ DEL DIPUTADO OMAR ORLANDO Y ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE HAGA LA ADICIÓN DEL POSICIONAMIENTO MARIO GUERRERO. NADA MÁS ACLARAR QUE ES YA FACULTAD DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN, NO DE LA COCRI”.

C. PRESIDENTE: “SE REFIERE AL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ”.

C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ: “DEL POSICIONAMIENTO QUE MANIFESTÓ”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNAR

ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU SEGUIMIENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN VIRTUD DEL POSICIONAMIENTO QUE MANIFESTAMOS LE PEDIRÍA QUE CONSIDERE SU POSICIÓN DE LA DIRECTIVA EN VIRTUD DE QUE EL PLANTEAMIENTO ES PARA HACER UNA INVITACIÓN A LOS PRESIDENTES, INSISTO, DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN UNA VEZ QUE HAN SIDO INTEGRADAS ESTAS COMISIONES Y QUE TURNE A ELLOS EL PUNTO DE ACUERDO NO A LA COCRI”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MIRE, YO SIENTO QUE LA FINALIDAD DE AMBOS ES TRABAJAR EN EL REZAGO, SIN LUGAR A DUDAS, PERO PARA ELLO SE REQUIERE UNA PLANEACIÓN, NO UNA FECHA ESPECÍFICA, CREO QUE HA SIDO UNO DE LOS GRANDES PROBLEMAS QUE TENEMOS EN ESTE CONGRESO ES QUE SE PONEN FECHAS SIN SABER NI SIQUIERA CUÁL ES EXACTAMENTE EL REZAGO COMO LES COMENTABA AHORITA. ENTONCES, LA SUGERENCIA ES QUE SEA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO TAL COMO SE SOLICITÓ EL DÍA DE AYER, Y YA DESDE EL PUNTO DE VISTA PROCEDIMENTAL Y CREO QUE

SIRVA DE EXPERIENCIA PARA LOS DEMÁS COMPAÑEROS, EL TURNO YA FUE REALIZADO POR EL PRESIDENTE, LO QUE CORRESPONDE ES UNA RECLAMACIÓN, MISMA QUE NO SE DIO, EN CONSECUENCIA DEBEMOS DE CONTINUAR CON LA SESIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE MANTIENE EL TURNO QUE DIO ESTA DIRECTIVA, ESTA PRESIDENCIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PERDÓN LA INSISTENCIA DIPUTADO PRESIDENTE, PERO DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, INSISTO, UNA VEZ QUE HAN SIDO INSTALADAS, EN TODO CASO COMO BIEN MENCIONA EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE PLANEACIÓN Y DE QUE ESTA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, CONVOCAR ENTONCES A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES QUE PASEN LA PLANEACIÓN DE LOS TEMAS A LA COCRI PARA SU CONOCIMIENTO. PERO INSISTIMOS, EL PUNTO DE ACUERDO VA EN SENTIDO DE CONVOCAR A LOS PRESIDENTES PARA QUE HAGAN LO PROPIO QUE SE MENCIONÓ EN EL ACUERDO CON CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP.** **HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA:** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE Y A LOS COMPAÑEROS. INSISTO, ESTE CONGRESO DEL ESTADO NOS RIGE UNA LEY Y UN REGLAMENTO, EL TURNO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA ES UN TURNO QUE HA QUEDADO FIRME, NO HAY NINGUNA RECLAMACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL, POR LO TANTO HAY UN TURNO FIRME. Y QUERÍA AL MISMO TIEMPO, INDEPENDIENTEMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA PROCEDIMENTAL, QUE LE PONGAMOS RAZONABILIDAD A LAS COSAS, ES FUNDAMENTAL QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PREPARE LA PLANEACIÓN CORRESPONDIENTE. FORZOSAMENTE HABRÁ QUE HACER CONTACTO CON EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y LAS DEMÁS ÁREAS. ENTONCES, CREO QUE EL OBJETIVO DE LOS DIPUTADOS QUE HAN PRESENTADO LAS PROPUESTAS, SE CUMPLEN EN ESE SENTIDO. ENTONCES, CON LA FINALIDAD DE AVANZAR EN ESTE MARCO, YO SUGERIRÍA QUE YA NO SE DEBATIERA SOBRE UN TEMA QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRICAMENTE LEGAL AQUÍ YA QUEDÓ FIRME. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. BIEN, EL TEMA ANTERIOR QUE ESTÁBAMOS REVISANDO ES ACERCA DEL REZAGO LEGISLATIVO QUE TENEMOS EN EL

CONGRESO, Y QUEDE TODAS FORMAS NO ES TAN GRANDE COMO OTROS REZAGOS QUE HAN ESTADO EN DIFERENTES LEGISLATURAS, ESO HAY QUE RECONOCERLO. SIN EMBARGO, SON MÁS DE 300 EXPEDIENTES PENDIENTES, Y HEMOS ESTADO REVISANDO LAS SESIONES DE ALGUNAS DE LAS COMISIONES COMO LA DE LEGISLACIÓN, POR EJEMPLO QUE ES NORMALMENTE DE LAS QUE MÁS SESIONAN EN EL CONGRESO, EN EL TRABAJO COTIDIANO, Y EN EL PERÍODO PASADO APENAS LLENABA 29 SESIONES PARA 3 MESES DE PERÍODO, ES DECIR, QUE EN 3 MESES Ó 90 DÍAS, SESIONARON APENAS VEINTITANTOS, 27, NO TENGO EL NÚMERO EXACTO. CREEMOS QUE ESTAR AQUÍ PIDIENDO EL REZAGO TIENE QUE VER CON UNA PLANEACIÓN, YO COINCIDO EN ESO, PERO TIENE QUE VER TAMBIÉN CON UNA EXIGENCIA PARA LOS PRESIDENTES QUE QUERÍAN SER PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, QUE POR ESO BATALLAMOS UN POCO PARA LA PLANEACIÓN Y PARA LA NEGOCIACIÓN DE TODAS ELLAS, PARA QUE PODAMOS SACAR EL REZAGO LO MÁS PRONTO POSIBLE PORQUE VIENE TAMBIÉN LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO Y VIENEN OTROS TEMAS TAMBIÉN DE MAYOR INTERÉS PARA EL ESTADO QUE NECESITAMOS SEGUIR DISCUTIENDO Y QUE NO PODEMOS DETENERNOS DEMASIADO EN LO QUE ESTÁ PENDIENTE Y QUE ESTOY SEGURO QUE GENTE CON EXPERIENCIA COMO EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SE DARÁ CUENTA QUE HAY MUCHOS DE UN TURNO RÁPIDO PARA DESECHARSE PORQUE NO ES COMPETENCIA DEL CONGRESO, O PORQUE SIMPLEMENTE NO TIENE QUE VER CON NUESTRAS

ATRIBUCIONES FORMALES. ENTONCES, CREO QUE NO ESTÁ DE MÁS PEDIRLES, CASI EXIGIRLES A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES QUE YA QUEDARON, QUE NOS CITEN PRONTO PARA EMPEZAR A VER ESO MUY PARALELO CON QUE LA COCRI NOS DIGA CUÁNDO HAY QUE SESIONAR DEBIDO A QUE SI TODOS SESIONAMOS AL MISMO TIEMPO, EL CONGRESO NO TIENE ESPACIO SUFFICIENTE PARA TODAS LA COMISIONES SESIONANDO A LA MISMA HORA, NO HAY SUFFICIENTES SALAS, NO HAY SUFFICIENTE CAMPO, AUNQUE PUDIÉRAMOS HACERLO EN CUALQUIER PISO, PERO ES NECESARIO QUE SÍ HAYA UNA PLANEACIÓN, PERO ES NECESARIO QUE LOS PRESIDENTES SEPAN QUE NO PUEDEN ESTAR ESPERANDO QUE LA COCRI LES DIGA, ESA ES SU RESPONSABILIDAD, ES SU ATRIBUCIÓN Y LO DEBEN DE HACER CUANTO ANTES, ES EL OBJETIVO DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR QUE ESTÁBAMOS SOLICITANDO. ESPERO QUE SE ENTIENDA ASÍ Y QUE PRONTO ESTEMOS SESIONANDO PARA SACAR TODO ESE TRABAJO PENDIENTE QUE LUEGO NOS IMPIDE SEGUIR VIENDO QUÉ HAY QUE RESOLVER. EN ESTE CONGRESO DEBERÍAMOS DE RESOLVER EL FUTURO DEL ESTADO, NO DE LO QUE SE ESTÁ QUEDANDO ATRÁS, Y EN ESO ESTAMOS TRABAJANDO TODOS A PARTIR DE ESTE MOMENTO. GRACIAS PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DE JESÚS HUERTA REA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS: QUIERO

HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DE HOY HA DEJADO DE EXISTIR UNA GRAN MUJER, UNA GRAN MEXICANA, UNA MUJER QUE TRABAJÓ POR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, UNA NEOLONESA DISTINGUIDA QUE PUSO EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN AL LUCHAR POR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER, FUE UNA DE LAS PRINCIPALES PROMOTORAS DEL DERECHO AL VOTO, ME REFIERO A LA COMPAÑERA MARGARITA GARCÍA FLORES. HOY DEJÓ DE EXISTIR ESA AMIGA QUE SIEMPRE ANDABA AYUDÁNDONOS Y ASESORÁNDONOS A TODAS LAS MUJERES PRIÍSTAS, QUE PARA NOSOTRAS ES UN PRIVILEGIO HABERLA TENIDO EN MONTERREY Y QUE FUERA NUESTRA GUÍA PARA HACER NUESTROS PROYECTOS DE TRABAJO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES PRIÍSTAS EN EL ESTADO Y EN MÉXICO. LA LICENCIADA MARGARITA GARCÍA FLORES FUE LICENCIADA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ESTUDIÓ MÚSICA, PERO TIENE ALGO MUY IMPORTANTE EN SU VIDA, ELLA FUE LA FUNDADORA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE TAMAULIPAS. EN NUESTRO ESTADO, ELLA FUE DIRECTORA DE ESA FACULTAD. NUESTRA AMIGA FUE UNA DE LAS PRIMERAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS A NIVEL FEDERAL. HOY LAS MUJERES TRABAJAMOS MUCHO POR LLEGAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO ELLA FUE UNA DE LA QUE NOS ABRIÓ UN CAMINO PARA LLEGAR A ESTE LUGAR QUE HOY TENEMOS LAS MUJERES. ELLA EN 1953,

YA ERA DIRIGENTE FEMENIL DEL PARTIDO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, Y FUE EN ESE ENTONCES CON UN GRUPO DE MUJERES CUANDO ELLA PROPUZO QUE LAS MUJERES TUVIÉRAMOS LA CIUDADANÍA PLENA, EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS. PARTICIPÓ EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN DOS LEGISLATURAS, ELLA FUE SENADORA SUPLENTE POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LE TOCÓ EL PRIVILEGIO DE PRESIDIR EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LAS MUJERES EN 1955 Y POSTERIORMENTE FUE DECLARADA EN 1978 LA MUJER DEL AÑO. SE INSTITUYÓ EN NUEVO LEÓN POR LA ASOCIACIÓN DE ABOGADAS UNA MEDALLA AL MÉRITO JURÍDICO MARGARITA GARCÍA FLORES, QUE LA RECIBEN HOY LAS MUJERES ABOGADAS QUE HAN HECHO UN TRABAJO LEGISLATIVO Y JURÍDICO A FAVOR DE LAS MUJERES. FUE UNA MUJER QUE TAMBIÉN FUE ESCRITORA, ELLA ESCRIBIÓ SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL BIENESTAR FEMENINO, SOBRE LA IGUALDAD JURÍDICA, SOBRE LA POLÍTICA EN MÉXICO VISTA POR SEIS MUJERES Y ESCRIBIÓ UN GRAN LIBRO QUE FUE FRAY SERVANDO Y EL FEDERALISMO MEXICANO. HOY ESTA GRAN MUJER DEJÓ DE EXISTIR. YO QUISIERA PEDIRLE AL SEÑOR PRESIDENTE, CON TODO RESPETO, QUE SI FUERA POSIBLE QUE DECLARÁRAMOS UN MINUTO DE SILENCIO PORQUE HA MUERTO UNA GRAN MUJER, UNA GRAN MEXICANA Y PARA ORGULLO DE LOS NUEVOLEONESES, NEOLEONESA Y REGIA DE NACIMIENTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA BRINDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LA SEÑORA MARGARITA GARCÍA FLORES”.

TRANSCURRIDO EL MINUTO DE SILENCIO, SE LE BRINDÓ TAMBIÉN APLAUSOS.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERO Y ANTES QUE NADA, FELICITAR A ESTA LEGISLATURA, YO CREO QUE LLEVAMOS UN BUEN PASO, UN BUEN NIVEL DE ACUERDOS Y OJALA QUE ASÍ SIGA. QUIERO DAR LECTURA A UN ESCRITO QUE SERÁ ENVIADO AL GOBERNADOR ELECTO. Y ES UNA PROPUESTA QUE PLANTEAMOS DESDE LA CAMPAÑA Y QUE TUVE A BIEN MENCIONAR EL DÍA DE LA INSTALACIÓN. ““C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. GOBERNADOR ELECTO DE NUEVO LEÓN. ESTIMADO CIUDADANO. A PARTIR DEL DOMINGO 4 DE OCTUBRE DEL 2009 USTED SE CONVERTIRÁ EN EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL NÚMERO 141 EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN. AL TOMAR POSESIÓN COMO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, USTED INICIARÁ SU MANDATO QUIZÁ BAJO LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES MÁS DESAFIANTES QUE NOS HAYA TOCADO VIVIR. POR ELLO, DENTRO DE LOS MÚLTIPLES Y COMPLEJOS RETOS DEL GOBIERNO QUE LE

TOCARÁ ENFRENTAR, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DESEA PLANTEAR, RESPETUOSAMENTE, LA NECESIDAD DE CREAR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL ESTATAL. NUESTRA PROPUESTA TIENE COMO ÚNICO FIN QUE EN NUEVO LEÓN PREVALEZCA LOS DERECHOS AMBIENTALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO INTERÉS. EL OTORGAR RANGO DE SECRETARÍA A LA VARIABLE AMBIENTAL Y AL DESARROLLO SUSTENTABLE, QUIZÁ SEA UN ASUNTO QUE SU EQUIPO DE TRANSICIÓN YA ESTÉ ANALIZANDO Y VALORANDO. SEPA USTED QUE NO SE TRATA DE INCREMENTAR EL GASTO CORRIENTE, NI DE CREAR MÁS BUROCRACIA ANTE LA ESCASEZ DE RECURSOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, SINO DE REAGRUPAR LAS AGENCIAS, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS YA EXISTENTES EN UNA SOLA INSTANCIA, LA CUAL INFLUYA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES. NUESTRA PROPUESTA ES QUE SEA UNA SECRETARÍA COMO LA QUE YA EXISTE A NIVEL FEDERAL, PERO DOTADA DE MAYORES COMPETENCIAS Y QUE OPTIMICE LOS RECURSOS Y, SOBRE TODO, SEA ENCABEZADA POR UN EXPERTO EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CALIDAD DEL AGUA, DEL AIRE Y LA TIERRA, BIODIVERSIDAD, MANEJO DE RESIDUOS Y CAMBIO CLIMÁTICO. CONSIDERAMOS QUE EL AGUDO DETERIORO AMBIENTAL Y EL CAOS URBANO SE DEBEN A LA FALTA DE ESTRUCTURAS DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE FUTURO, NO SÓLO PARA LA

ZONA METROPOLITANA SINO PARA TODO EL TERRITORIO ESTATAL. CREEMOS QUE LA MEJOR MEDIDA QUE Tome SU GOBIERNO SERÁ EL TEMA AMBIENTAL, QUE ÉSTE OCUPE UN RANGO DE SECRETARÍA DENTRO DEL GABINETE ESTATAL Y QUE AL FRENTE SEA DESIGNADO UN AMBIENTALISTA CONOCEDOR Y EXPERTO, CON EL RESPALDO DE UN CONSEJO DE CIUDADANOS Y DE PRESUPUESTO SUFICIENTE. SOSTENEMOS QUE ES UNA DECISIÓN QUE SE DEBE TOMAR AHORA Y DE FRENTE AL RETO DEL AÑO 2030, YA QUE EN EL ÁREA METROPOLITANA A ESAS FECHAS VIVIRÁN CERCA DE 8 MILLONES DE HABITANTES. ADEMÁS, ES UNA DECISIÓN QUE DEBE DE TOMAR ANTE LOS RETOS QUE REPRESENTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL, URBANA, RURAL Y FORESTAL, ADEMÁS DE LA SOLUCIÓN A ASUNTOS CONCRETOS, TALES COMO LOS PROYECTOS VALLE DE REYES EN LA HUASTECA, ARCO VIAL SURESTE EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SIERRA CERRO DE LA SILLA Y ESTADIO DE FÚTBOL EN EL PARQUE LA PASTORA. COADYUVAR PARA IMPEDIR LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL, DETENER EL COLAPSO ECOLÓGICO Y COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL, ASÍ COMO LAS ENFERMEDADES Y MUERTES GENERADAS POR EL DESARROLLO DIVORCIADO CON LA NATURALEZA, ES UNA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE BIEN SE PUEDE EMPEZAR A RESOLVER A TRAVÉS DE UNA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SIN AFECTAR A LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES. POR ELLO, ESPERAMOS QUE NUESTRA SOLICITUD SEA TOMADA EN CUENTA POR SU EQUIPO DE TRANSICIÓN,

PARA DIAGNOSTICAR Y DETERMINAR LA PERTINENCIA DE REFORMAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y ASÍ CREAR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. FORMULAMOS ESTA SOLICITUD CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y CON TOTAL RECONOCIMIENTO DE QUE LA CREACIÓN O SUPRESIÓN DE DEPENDENCIAS PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE GOBIERNO ES UNA FACULTAD CONSTITUCIONAL DEL EJECUTIVO. C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. LE PRESENTAMOS NUESTRA PETICIÓN CON LA CONFIANZA QUE LA DECISIÓN QUE SE TOME SERÁ POR EL BIEN DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. SIN OTRO PARTICULAR, NOS MANIFESTAMOS A SU DISTINGUIDA Y ATENTA CONSIDERACIÓN. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. GRACIAS. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “NOSOTROS LE HACEMOS LLEGAR LO QUE LEYÓ SEÑOR DIPUTADO, EL POSICIONAMIENTO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER AL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL
PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**DD #05-LXXII-09 S.O.
MIÉRCOLES 9 DE SEP. DE 2009.**